



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 232, relativa a apoyo y respaldo de las reivindicaciones de la Policía Nacional y Guardia Civil para eliminar las diferencias que sufren respecto al resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto. [9L/4300-0232]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de Ley N.º 232, relativa al apoyo y respaldo a las reivindicaciones de la Policía Nacional y Guardia Civil para eliminar las diferencias que sufren, respecto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Regionalista, Socialista, Podemos Cantabria y Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Señorías, el debate se desarrollará con un turno único de fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías, hace ahora más o menos un año estábamos debatiendo en esta misma Cámara sobre la escasez de medios materiales que padecía la Guardia Civil y la necesidad urgente de la renovación de una parte de su equipamiento, al que se le estaba prolongando su vida útil más allá de lo aconsejable.

Se debatió también sobre la reducción de efectivos que ha sufrido el cuerpo durante estos años, con las evidentes dificultades que ello comporta a la hora de cumplir su cometido.

Lo cierto es que se debatió sobre la Guardia Civil, pero me temo que si el debate hubiera sido sobre la Policía Nacional, por desgracia hubiera transcurrido por derroteros muy parecidos; porque la situación de precariedad en cuanto a medios y personal es similar en ambos cuerpos.

El caso es que con el asunto surgido este otoño, provocado por la deriva del Gobierno catalán, se ha puesto en evidencia otro problema añadido, el de la discriminación salarial, problema que se viene arrastrando ya desde hace tres décadas.

Lo cierto es que no hablamos un problema aislado, hablamos de un problema, entre otros muchos provocados todos por una descentralización necesaria, pero efectuada de una forma un tanto chapucera; improvisando constantemente a medida que se presentaban los inevitables contratiempos, en un proceso que me temo no estuvo suficientemente planificado y que da como resultado que nos encontremos en la actualidad con deficiencias en la administración e injusticias como las que estamos tratando hoy aquí.

Injusticia a la que es difícil encontrar una explicación mínimamente razonable, puesto que aunque estemos hablando de diferentes cuerpos de seguridad, lo cierto es que sus funciones son muy similares y su patrón es el mismo, el Estado español.

Su principal diferencia la encontramos en el ámbito geográfico en el que desempeña su función.

Es cierto que las diferencias salariales se deben en su mayor parte a la aportación suplementaria que efectúan los gobiernos autónomos, que tienen fuerzas de seguridad autonómicas a sus miembros.

Bien. Aquí hay dos cuestiones. En primer lugar no se entiende que un Gobierno permita estas diferencias, cuando se mantiene totalmente inflexible en cuanto a las actualizaciones anuales para todos los funcionarios, de todas las administraciones, incluidas las locales; para los que los incrementos retributivos son marcados desde el Gobierno central con una rigidez absoluta.

Lo lógico es que funcionarios con las mismas funciones se les asignaran los mismos emolumentos.



En segundo lugar, lo que procede, como así parece que lo ha asumido el Ministro, es elevar los salarios de la policía y de la guardia civil, hasta el nivel de los cuerpos autonómicos, en lugar de buscar cualquier otra solución; porque lo cierto es que la guardia civil y la policía están peor pagados también que la mayoría de los cuerpos de seguridad de los países de nuestro entorno, cuyo salario se aproximan más a la línea de lo que cobra un mozo de escuadra que un policía nacional.

En fin, esperemos que el Ministro cumpla su palabra y que los próximos presupuestos comience el proceso de equiparación salarial tantas veces prometido.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Carrancio.

Tiene la palabra D. Rubén Gómez, en nombre también del Grupo Parlamentario Mixto.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

En primer lugar me gustaría comenzar mi intervención agradeciendo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado su labor y garantizan la seguridad de los ciudadanos y persiguen a aquellos que intentan o consiguen perpetrarla.

En muchas ocasiones, esta gran labor que realizan queda en segundo plano y no recibe todo el reconocimiento que merecen.

Ahora bien, aunque todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del estado cumplen una labor fundamental para garantizar nuestros derechos y libertades, al día de hoy existen importantes diferencias en las condiciones laborales de los distintos cuerpos; los agentes de la Guardia Civil y Policía Nacional están peor pagados que los agentes de las policías autonómicas, como los Mossos de Esquadra y la Ertzaintza.

Desde Ciudadanos entendemos que existe una discriminación injustificada desde hace años y por ello siempre hemos trabajado por conseguir la equiparación salarial de policías y guardias civiles, de hecho el Secretario General del Grupo Parlamentario de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados, Miguel Gutiérrez, recordó hace no mucho que esta equiparación salarial es una condición fundamental de Ciudadanos, que se incorpora a la negociación para aprobar los presupuestos generales del estado para el año 2018.

Ahora bien, no deja de llamarnos la atención como el Partido Popular, que durante años ha gobernado y ha estado presente en el Congreso de los Diputados y en el Senado, con un amplio número de representantes no haya logrado todavía la equiparación salarial, cuando ahora lo ven como algo justo y razonable.

Y lo que acabo de decir en relación con el Partido Popular sirve también para el Partido Socialista; los dos Partidos que se han turnado en el Gobierno de España, han sido incapaces de apostar de forma decidida por la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hasta la llegada de Ciudadanos al Congreso de los Diputados.

Y miren, esta situación debe corregirse en el futuro. Por ello desde Ciudadanos hemos escuchado las demandas de los diferentes sindicatos relacionados con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y hemos conseguido que los próximos presupuestos generales, si es que llegan a término, se incluya una partida encaminada hacia la equiparación salarial de la Policía y la Guardia Civil; equiparándolo con los salarios de las policías autonómicas.

Cierro mi intervención nuevamente mostrando el agradecimiento a las Cuerpas y Fuerzos, a las Cuer..., a las Fuerzas y Cuerpos, perdón, de Seguridad del Estado, esperando que esta petición, que es de justicia sea una realidad lo antes posible y por eso, como no puede ser de otra manera, apoyaremos esta iniciativa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, tiene la palabra D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Muchas gracias, Presidenta.

En el día de hoy vamos a aprobar, nuevamente por unanimidad de todos los Grupos con representación en esta Cámara, una proposición no de ley que viene a dar respuesta a una de las necesidades históricamente demandadas por Policía Nacional y Guardia Civil.



La actual situación laboral de ambos Cuerpos es manifiestamente mejorable. Y si bien, la equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no es en absoluto, en absoluto, la única problemática que requiere de soluciones inmediatas, desde luego supone una clarísima injusticia a la que, vamos, debemos ponerle fin, sin más dilación.

Por ello, considero una buena noticia que las distintas fuerzas políticas que nos hallamos aquí representadas, hayamos demostrado tener la altura de miras necesaria como para poder dar respaldo a estas reivindicaciones y demandas que nos trasladan, pues quienes tienen además encomendado velar de manera día a día por nuestra seguridad y por nuestro bienestar.

Hacer oídos sordos ante las clamorosas diferencias existentes entre los salarios de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, vamos me parecería carecer de todo sentido. Y bueno, por cierto es lo que ha venido sucediendo a lo largo de las últimas décadas.

Y hacer oídos sordos –como digo– ¡vamos!, ni es responsable, ni es adecuado ni es justo. Como tampoco lo es, por cierto, el hecho de que tras infinidad de promesas incumplidas por parte de los distintos gobiernos de España, nuestros Policías y nuestros Guardias Civiles vean afectado su desempeño diario por una injustificable falta de medios, materiales y personales.

Por la estratagema legal que supone la tasa de reposición, por la persecución sistemática a la que se somete a los agentes que reivindican derechos sindicales, por no dar pasos decididos hacia la desmilitarización de la Guardia Civil o por no apostar por la implantación del mando único.

En general, lo que se puede decir es que por una inexplicable falta de medidas concretas que vayan más allá de un hueco reconocimiento público a su labor; que pese a todo, pues vemos que se queda en la nada. Cada vez que constatamos, presupuesto tras presupuesto, que el mismo no va acompañado de las dotaciones económicas necesarias para que el reconocimiento acabe siendo hechos y las palabras acaben siendo realidades.

Miren, mi Grupo Parlamentario, como no puede ser de otra, manera solamente puede respaldar esta iniciativa que hoy presentamos de forma conjunta. Además como digo responde a lo que es un consenso claro de nuestros Guardias Civiles y de nuestros Policías.

Ahora bien, el consenso desde luego no puede ser la excusa que justifique que no dejemos claro que existen diferencias importantes entre los proponentes. Y la primera de ellas es, precisamente, que Partido Popular y Partido Socialista, a mi entender, deberían de pedir disculpas. Deberían reconocer responsabilidades. Porque se han turnado en el Gobierno de España; lo han hecho de forma alternativa, sin que aparentemente esto tenga ningún tipo de influencia, ni les haga sentir responsables de no haber resuelto el problema derivado de las diferencias retributivas de las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a lo largo de todos estos años.

Es muy positivo desde luego que sí, que alcancemos acuerdos. Pero para que las intenciones que se plasman en las iniciativas parlamentarias sean creíbles, tal vez tendrían ustedes que entonar el “mea culpa” desde esta Tribuna. Espero que me sorprendan y que lo hagan, aunque desde luego ¡vamos! tras mi corta experiencia parlamentaria, he de decirles que me atrevería a pronosticar que sus intervenciones de hoy estarán plagadas de loas a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las cuales sin ninguna duda comparto, cuando no de ataques recíprocos entre los unos y los otros con idénticos o muy parecidos motivos.

Señorías, creo que la altura de miras también se demuestra con humildad, también se demuestra pidiendo disculpas, también se demuestra asumiendo responsabilidades. Creo que eso es una cuestión que es un hecho. Y tal vez así desde la sinceridad y desde la humildad podamos construir entre todos, y desde el consenso, propuestas y soluciones de futuro.

Desde luego, no seremos nosotros, no será mi Grupo Parlamentario quien manifieste nada en contra, más bien todo lo contrario, para que este Parlamento se posiciones a favor de la equiparación salarial. Como digo, todo lo contrario.

Pero eso sí, aprovecho para recordar que el Gobierno de España es quien tiene mayor capacidad para influir en la solución que hay que adoptar. Y precisamente esto es así, porque es el Gobierno de España quien, bueno, tiene encomendada la elaboración del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado.

Y esto es así y esta capacidad de influencia la tienen hoy y la han tenido en el pasado, ahora solo espero ya digo, que se materialice más allá de bueno, la declaración de un Parlamento Autonómico que además no tiene competencias en esta materia. Y desde luego por nuestra parte las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado solamente pueden esperar todo el apoyo; ahora bien, los hechos les aseguro que tienen que venir de otras instancias.

Y espero, ya digo, que esta vez no sea como suele nada de nada, que es lo que ha venido sucediendo como digo tantas y tantas veces.



Nuestros policías y nuestros guardias civiles así lo merecen y la ciudadanía en su conjunto requiere que quienes se ocupan de garantizar su seguridad, sean adecuadamente retribuidos y además cuenten con todos los medios necesarios para tan importante, para tan importante misión.

Sin duda la seguridad es un servicio público esencial y sin duda también es uno de los bienes más importantes para cualquier sociedad. Y desde luego es algo en lo que ni se puede ni se debe escatimar.

Concluyo como empecé, manifestando nuevamente nuestra satisfacción por el hecho de que vayamos a aprobar esta proposición no de Ley, que vaya a ser aprobada además por unanimidad con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios y con el deseo de que la misma acabe materializándose en una realidad lo más pronto posible.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Bolado.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias Presidente, Presidenta. Señorías.

Como no podía ser de otra forma el apoyo de esta Cámara a la muy pertinente reivindicación salarial de los empleados públicos que integran el Instituto Armado de la Policía Nacional y Cuerpo de Seguridad Pública de la Guardia Civil, es unánime del conjunto de Diputadas y Diputados que la integramos.

Los socialistas estamos plenamente convencidos de la profesionalidad y la peligrosidad inherente al desempeño de la actividad policial, que exigen y justifican que tanto los policías nacionales como los guardias civiles gocen de unas retribuciones dignas y acordes con la dificultad y el riesgo de sus funciones.

Como se dice en la exposición de motivos de esta iniciativa parlamentaria, todos los empleados públicos han sufrido con dureza los efectos de la última crisis económica, tanto laborales como salariales. La han sufrido todos los empleados públicos, pero sin duda la han sufrido más y más aún en la inevitable comparación salarial cuando ésta ya no da más de sí, aquellos cuya nómina depende en su totalidad de los Presupuestos Generales del Estado; empleados públicos entre los que están guardias civiles y policías nacionales.

La comparativa de salarios entre estos funcionarios y los que integran otros colectivos autonómicos, también pertenecientes a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, pueden llegar a alcanzar los 700 euros, diferencia comprensiblemente difícil de asimilar y asumir por quien está en el extremo inferior de la abanico.

La equiparación salarial bajo el principio de salarios similares para trabajos similares, es difícilmente cuestionable y de ahí la unanimidad en la reivindicación y en el apoyo a esta proposición no de ley.

Para esta situación todos los Partidos Políticos que hemos tenido responsabilidad de gobierno o los que los hemos apoyado, tenemos nuestra parte alícuota de responsabilidad.

No sé quién defenderá esta PNL por el Grupo Popular, pero estoy seguro que si lo hiciera la Sra. Urrutia, en el contexto de la pérdida de poder adquisitivo de las nóminas de estos empleados públicos, nos recordará, me recordará el recorte del cinco por ciento de Zapatero; lo cual es cierto, pero como nos adecuado que los árboles nos impidan ver el bosque, voy a recordar algunos otros extremos que no son menos ciertos.

Uno de ellos tiene mucho que ver con la inédita y positiva unanimidad que se ha producido entre todos los sindicatos de la Policía Nacional y asociaciones de la Guardia Civil, para reclamar al Gobierno de España y a todo el estamento político esta junta, esta justa equiparación salarial.

Como todos sus señorías saben, la Guardia Civil es un cuerpo de naturaleza militar y precisamente por esta característica sus miembros han tenido, aún tienen y sin suficiente justificación, extremadamente limitados muchos derechos democráticos de índole laboral.

Pues bien, fue precisamente el Presidente Zapatero quien puso en marcha en 2007 la Ley de Derechos y Deberes de la Guardia Civil, que entre otros derechos legalizó las asociaciones profesionales de la Guardia Civil, que han sido determinantes para la reivindicación unánime de las asociaciones representativas de estos dos colectivos. Sin la Ley de Zapatero, esta unidad de acción hubiera sido bastante más complicada.

Hablando de Zapatero y de equiparaciones salariales y como ya he dicho, reconociendo lo mucho que queda por hacer, también es pertinente recordar que sus gobiernos afrontaron un programa de equiparación salarial en la Policía



Nacional, que se extendió también a la Guardia Civil entre 2005 y 2009, que se vio interrumpido y no cumplió con todo lo pactado con sus representantes por la virulencia de la crisis económica.

Y en este punto conviene recordar, para definir adecuadamente el contexto, cuando en 2009 en un programa de televisión española, que sus Señorías recordarán “Tengo una pregunta para usted”, el entonces líder de la oposición, el hoy Presidente Rajoy, ante una pregunta de un ciudadano, respondía: “yo llevo en mi programa y me comprometo a que policías nacionales y guardias civiles tendrán los mismos sueldos que los policías autonómicos, exactamente los mismos. Si llego al gobierno lo haré”.

Pues bien, como muchos lamentamos, el Sr. Rajoy llegó al Gobierno en 2011 y en un programa que recogía este compromiso y en un año 2011, en el que ya el alcance de la crisis se conocía sobradamente, ya han pasado seis años desde entonces, a parte de mucho ornato alabatorio del compromiso adquirido, nada de nada. Mucho predicamento y ya no digo poco, nada de trigo.

Y no solo respecto al compromiso salarial, sino respecto a la escasez y deficiencia en medios materiales y en la situación de muchas comisarías y casas cuartel.

Centrándonos para no ser acusados de estancarnos en estériles recuerdos, en el pragmatismo de las decisiones para revertir estas escaseces y desigualdades salariales, los socialistas hemos aprobado una solución a través de la que, además de reafirmar una vez más nuestro reconocimiento y apoyo a la labor de los profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que con su alta entrega vienen garantizando de forma eficaz los derechos y libertades de los ciudadanos y compartiendo, como establecen distintos analistas y el propio Gobierno y la situación económica de España ha mejorado notablemente, consideramos que ha llegado la hora de retomar la equiparación salarial de los policías nacionales y guardias civiles con otros cuerpos policiales; dando así respuesta a la unánime demanda que todas las organizaciones sindicales de la policía y asociaciones de la Guardia Civil, en unidad de acción están planteando.

Demandas que en su cuantía económica consideramos de justicia y perfectamente asumibles en las cuentas públicas que deben presentar el Gobierno en los próximos presupuestos para ahora sí, cumplir esta promesa.

El Partido Popular ostenta al Gobierno de España y son ellos los que vienen a afrontar y hacer posible a través de los presupuestos generales esta justa reivindicación salarial.

Esta equiparación le compete al Gobierno de la nación, pero como pedimos en nuestra propuesta de resolución y para coadyuvar a conseguirlo, los socialistas, además de en Cantabria compartir esta PNL, hemos presentado el pasado noviembre otra similar en el Congreso de los Diputados y hemos hecho pública nuestra propuesta de equiparación.

Los socialistas hemos realizado una propuesta de equiparación salarial para aumentar en 400 euros las nóminas de la Guardia Civil y la Policía Nacional, en el periodo 2018-2020, que supondría un coste de algo más de 985 millones de euros.

Esta cantidad puede parecer importante, sin duda lo es para la legítima reivindicación de los policías nacionales y los guardias civiles, pero lo cierto es que solo supone un impacto del 0,026 por ciento del PIB, en el acumulado 2018-2020.

Los socialistas queremos y esperamos ver esta propuesta u otra similar en los próximos presupuestos generales del estado.

En todo caso, lo que es seguro es que estará el presupuesto alternativo que presentaremos los socialistas.

Los socialistas queremos pensar y deseamos, que el apoyo unánime en esta Cámara y el muy amplio en el conjunto de España, tiene su base en el reconocimiento a la labor de estos dos colectivos y en la pertinencia de sus reivindicaciones y no en tacticismos electorales basados en recientes acontecimientos, que yo como Portavoz socialista intencionadamente he omitido en toda mi intervención.

Estamos ante una reivindicación laboral, justa, que los socialistas compartimos y apoyamos sin matices.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Rosa Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias Presidenta. Buenas tardes.



Bueno, pues yo la verdad es que voy a dejar entre el Sr. Del Corral y la Sra. Urrutia, pues va a haber un remanso de paz, yo no voy a entrar en esas discusiones, porque yo creo que hoy lo importante no es ni colgarse medallas ni buscar culpables. Son 30 años y yo creo que culpables ha habido muchos y medallas pues no, porque todos estamos de acuerdo, hasta la propia sociedad civil ¿no?, es la que está de acuerdo con estas reivindicaciones.

Entonces, me voy a centrar un poco más en lo importante, que es el estar con los agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, sin echar reproches y en esas reivindicaciones.

Yo creo que ya deben estar un poco hartos de tantos agradecimientos, de tantos reconocimientos, pero que luego no se concretan en hechos. Porque todos, ¡quién no!, no hemos dicho que estamos orgullosos de nuestros agentes.

El 1 de octubre de 2017, estos hechos que ocurrieron en Cataluña han servido de catalizador, han servido de revulsivo a una reivindicación histórica de Policía Nacional y Guardia Civil, que es la equiparación salarial.

Hubo una dejación de funciones por parte de la Policía Autonómica de los Mozos de Escuadra y se tuvieron que desplazar efectivos de Policía Nacional y Guardia Civil hacia Cataluña, para hacer cumplir con esas obligaciones. Aquí la brecha salarial pues saltó ¿no?

Cómo tienen que ir Guardias Civiles y Policías Nacionales, que por ejemplo aquí en Cantabria la diferencia de la brecha salarial entre ellos oscila entre el 30 por ciento y el 38 por ciento, dependiendo de la graduación de los mismos; es decir, entre 700 y 1.000 euros mensuales.

Hoy en día, como he dicho, es el verdadero debate, aquí es importante esta proposición no de ley consensuada, que nos permite el apoyo del Parlamento de Cantabria y que sirvamos de uno más de los altavoces para reivindicar y que se sientan respaldados.

Pero en realidad, el verdadero debate como ya ha dicho algún otro Portavoz está en Madrid. He leído las declaraciones de la Sra. Urrutia, en los días previos, en la presentación de esta proposición no de ley, así como la exposición de motivos, y apelaba sobre todo a aquellos Grupos Parlamentarios que tienen representación en Madrid; es decir, todos ustedes, menos el Regionalista. Pues mire, Sra. Urrutia, usted sabe más de representantes en Las Cortes Generales, tienen el Gobierno también.

Yo creo que estos días, estas últimas semanas, los acontecimientos que se están precipitando, yo creo que la situación no es tan idílica como se pretende dar desde el Partido Popular ¿no? Es algo que ya está previsto, hay un compromiso en el 2018, incluso el Ministro Zoido habla de que ya tiene los números hechos. Y la verdad es que no es tan optimista, si nos atenemos a los sindicatos y a las asociaciones. A la Plataforma JUSAPOL, primera vez, hecho histórico, que califican como histórico sindicatos y asociaciones; se han unido además con una Plataforma y están reivindicando, por una vez ven que es la oportunidad de reivindicar esos derechos.

La brecha se abre en el Senado, el pasado mes de noviembre, la desconfianza por parte de sindicatos y asociaciones, con una aprobación de una moción del Partido Popular, enmendada por el PSOE, en el cual se habla de un Plan de cinco años, para acercar los salarios. Y los sindicatos... –no me diga que no, Sra. Urrutia– porque me refiero a datos de sindicatos y asociaciones de la Guardia Civil, no me los invento yo, y no están nada de acuerdo.

No están nada de acuerdo tampoco con el silencio, misterioso silencio del Ministro Zoido, el cual dice que tiene los números hechos, pero no los concreta.

Y tampoco ha ayudado nada en este ambiente, las declaraciones totalmente desafortunadas del Secretario de Estado de Interior, el Sr. Nieto, comparándolos con los médicos, situación..., colectivo con el que no tienen nada que ver ni su peligrosidad ni la disposición y además diciendo que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en España, son de las mejores pagadas en Europea; lo cual, los propios sindicatos dicen que denotan un desconocimiento absoluto por parte del Secretario de Estado, incluso alguno de las Asociaciones de Guardia Civil han pedido su dimisión.

Pues mire, ¿me dice que no? Pues para el próximo jueves, hay convocada una primera manifestación frente al Ministerio de Hacienda, en Madrid. Hay otra el 20 de enero, en Barcelona. Y hay otra prevista, que no se ha concretado la fecha, en Bruselas.

¿Qué reclaman? Pues que el Sr. Zoido, antes de mediados de 2 de enero, pues que diga cuál es su plan para iniciar la mejora salarial. Que lo diga antes de mediados de enero y que convoque, previamente, a organizaciones sindicales en sendos Consejos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Defienden además que se puede hacer por Real Decreto. Con lo cual, ese chantaje –entre comillas– que el Sr. Rajoy, en alguna ocasión ha dicho, de que bueno que apela a todos los Partidos Políticos para que aprueben los



presupuestos de 2018, porque de esta manera iniciaremos ya por fin esta reivindicación histórica. Pues mire, se puede hacer también por Real Decreto.

Y exigen una partida de 3.000 millones, en tres años; 500, en el 2018; 1.000, en el 2019 y 1.500, en el 2020. La propuesta que han calculado que ha realizado el Partido Popular en el Senado, hablaba de 50 millones, lo cual supondría 29 euros brutos de media, al mes por los agentes, lo cual tardarían unos 15 años en equiparse con el resto de policías, de salarios y además suponiendo que se congelasen los de las demás.

Por tanto, entiendo que en esta proposición no de ley, entiendo que estas reivindicaciones tenemos que asumir estas mismas y tenemos que hacer caso a organizaciones sindicales y asociaciones de Guardia Civil. Que el Sr. Zoido se siente con ellos, que hable porque no es lo mismo decir "bueno hay un compromiso de que se va a recoger esa partida presupuestaria", sí, pero qué partida, no vale cualquier partida presupuestaria ni cifras irrisorias, como los propios sindicatos califican esas sospechas que tienen y que es muy sospechoso el silencio del Ministro Zoido.

En varias ocasiones se les ha preguntado, tanto en ruedas de prensa, en la que dio para decir que se iniciaba un camino histórico, por fin la reivindicación después de 30 años el Partido Popular va a implementar ese procedimiento, pero no contesta las cifras.

Cuando no se contesta y se le pregunta tantas veces pues hombre eso hace que las asociaciones y sindicatos tengan sus dudas.

También desde estas asociaciones y sindicatos se hace un llamamiento a otros Partidos Políticos, como por ejemplo a Ciudadanos. Se le recuerda el compromiso que tienen de no aprobar el presupuesto de 2018 sino se recogen estas reivindicaciones.

Recordar que en 2016, por parte de los representantes de Ciudadanos, se presentó una iniciativa en el Congreso de los Diputados en el cual se pediría ya esa equiparación salarial, y que luego se pactó un presupuesto en 2017 en el que no se recogió. Esperan que este año sí se cumpla por parte de Ciudadanos.

También hablan del Partido Socialista que ha tenido en ese debate en el Senado una posición activa a su favor y piden que se continúe y que se pase a los hechos en estas reivindicaciones.

En definitiva, Sra. Urrutia, ha tenido tiempo el Sr. Rajoy para implementar. Circula últimamente, en las últimas semanas, entre los agentes y en blogs de los agentes, un video de 2009 del Sr. Rajoy cuando entonces era candidato al Gobierno de España, un video en un programa de televisión española "Tengo una pregunta para usted" en el cual decía "cuando gobierne una de las primeras medidas va a ser implementar el procedimiento para la equiparación salarial de policías nacionales y de guardias civiles". Pues hombre, ahora no está en la mejor posición porque no tiene la mayoría, pero bueno ha estado cuatro años de mayoría absoluta y no lo ha hecho.

Por lo tanto, desde el Grupo Regionalista apoyar por supuesto lo mismo que los sindicatos se han dirigido al Partido Popular para implementar esta proposición, también se han dirigido al Gobierno de Cantabria a nuestro Presidente la pasada semana, quien también se ha comprometido en hacerse eco y en reivindicar estos derechos, estas, que no solo se queden además como decía el Sr. Carrancio, hemos debatido aquí ya de los medios materiales, no solo el tema salarial sino que también hay muchísimas carencias que deben ir recuperándose de los agentes de ambos cuerpos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Díaz.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D.^a Isabel Urrutia.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Gracias Sra. Presidenta. Señoras y señores Diputados.

El pasado 22 de noviembre la Presidenta del Partido Popular recibía a los sindicatos representativos en Cantabria de la Policía Nacional. De dicha reunión, en la que estaban presentes los representantes el Sindicato Unificado de Policía, la Confederación Española de Policía, la Unión Federal de Policía y el Sindicato Profesional de Policía, mostramos el compromiso firme del Partido Popular de Cantabria con sus reivindicaciones.

Y nos comprometimos a en un corto espacio de tiempo impulsar una iniciativa parlamentaria, amparada por el mayor consenso posible, en el que este Parlamento apoyara, respaldara las justas reivindicaciones que ese día nos realizaron y que todos los días Guardia Civil y Policía Nacional nos recuerdan. Hoy, esta iniciativa es realidad.



Por ello quiero dar las gracias en primer lugar a los sindicatos de la Policía Nacional hoy presentes en este pleno. A los cuatro Grupos Parlamentarios que también conforman además del Partido Popular esta Cámara y que me han precedido en la palabra.

Gracias al Grupo Mixto, a Podemos, al Grupo Socialista, al Regionalista –que menos mal que salía usted en son de paz y están en medio, ¡menos mal!

Gracias por haber hecho posible este consenso hoy. Y gracias por no haber puesto ni un solo reparo a la presentación y aprobación de esta iniciativa, que responde a las reivindicaciones que tanto el cuerpo de Policía Nacional como el de Guardia Civil estaban realizando de forma más pública hoy, pero que no es nueva esta reivindicación. Y es que desde hace ya 30 años, en la época de Corcuera, es permanente la reivindicación de la Policía Nacional y la Guardia Civil, respecto a la diferencia salarial y a las condiciones laborales que ambos cuerpos han venido sufriendo durante estos años, respecto a las fuerzas, resto de Fuerzas y Cuerpos Seguridad del Estado.

Si estas diferencias no han sido solventadas, eliminadas o corregidas por los gobiernos que durante años han gobernado nuestro país, por las crisis económicas que hemos sufrido en los últimos diez años, ha producido, ha ahondado y ha aumentado esta desigualdad.

Primero, allá voy Sr. Corral, con la reducción de sueldo que todos los empleados, también los guardias civiles y la Policía Nacional, sufrieron en el año 2010, estando al mando del Gobierno el Sr. Rodríguez Zapatero. Y luego las obligadas congelaciones de salarios sucesivas y no levantadas hasta el año 2015, que hizo del Gobierno del Sr. Mariano Rajoy.

Nadie en época de bonanza, nadie en crecimiento económico de nuestro país, nadie cuando sí se podía acordarse y resolvió este problema o estas diferencias. Nadie, a pesar del pacto, Sr. Del Corral, que en diferentes años y el último fue en el año 2007, llegó el Sr. Zapatero y que nunca cumplió; porque al acuerdo llegó, pero no lo cumplió.

Por primera vez en la historia, esta reivindicación va a ser reconocida por un Gobierno, por el Gobierno en los presupuestos generales del Estado para el 2018. El primer y único Gobierno que ha planteado la necesidad de reconocer la justa equiparación salarial de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de presupuestar ya en 2018 el inicio del camino para lograrlo es el Gobierno de Mariano Rajoy.

El trabajo, la dedicación y el compromiso de los agentes son impagables y en muchas ocasiones difíciles de compensar económicamente, como estamos viendo en los últimos tiempos. Pero la voluntad del Gobierno del Partido Popular es la de alcanzar una solución real.

El Ministro del Interior lo ha impulsado, Montoro ha dicho que sí. Y el Presidente Mariano Rajoy ha dado el visto bueno. Los sindicatos están contentos con esta decisión, pero ahora faltan los tiempos, faltan las cuantías, las fechas y el tiempo de esta reivindicación. Y la voluntad política, Señorías, para resolver esta demanda histórica, esta deuda con guardias civiles y policías, el tiempo, las circunstancias han querido que la responsabilidad para resolver recaiga en todos, ¡en todos!, no solo en el Gobierno de España y ¡no solo, Sr. Del Corral!, en el Partido Popular.

Por ello, para poder hacer frente a esto, es necesario el apoyo de las fuerzas políticas que están en las Cortes Generales. Es necesario también su compromiso no tácito, no, expreso, compromiso expreso, porque será en los presupuestos del año 2018 donde empezará a contemplarse esta equiparación salarial, que merecen policías y guardias civiles y que también está demandando y también quiere la sociedad española. Como también quiere hoy este Parlamento.

Y Sra. Díaz, el Real Decreto tendrá que tener una partida presupuestaria de respaldo, a ver si usted va aprendiendo cómo funciona esta. Yo entiendo que usted como no ha estado sentada con ellos, que ha sido su presidente, luego no se lo cuenta bien, que por cierto, si quiere cualquier día yo le pongo también a usted los videos de lo que decía el Sr. Revilla del transfuguismo, o lo que decía con la pizarra y lo que está haciendo con Cantabria.

También si quiere se lo digo y nos echamos las dos unas risas solucas, ¿vale?

Espero no tener que verle a usted, Sr. Del Corral, espero no tenerle que ver Sr. Del Corral votando aquí a favor de esta iniciativa y en el Senado en contra de los presupuestos generales del estado, que contemplen estas..., que contemplen estas medidas.

Y llama la atención Sr. Gómez, que su Partido y usted mismo hoy se acuerde mucho de esto. Se ponen la bandera de la forma más oportunista, como hace siempre su líder y su Partido Ciudadanos, intenta rentabilizar una demanda y un compromiso que es de todos y no mientan, ustedes dieron el visto bueno en septiembre al presupuesto para el año 2018, que no se llegó a presentar. Y que no contenía la medida que ahora sí va a contener y que es de 21 de noviembre, y es por impulso del Gobierno central. El Presupuesto lo recogerá, pero gracias al impulso del Gobierno del Partido Popular.



Señorías, cuando hace 39 años los españoles tuvieron el privilegio y la responsabilidad de aprobar la Constitución Española, a cuyo amparo hemos vivido desde entonces, no solo fue el inicio más próspero de nuestra historia, del periodo más próspero, sino que además hemos construido y consolidado una democracia ejemplar y hemos aprendido a convivir en una sociedad justa, libre y moderna. En una sociedad también fuerte y segura. Y eso ha sido gracias al formidable trabajo que han realizado los hombres y mujeres de los Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, instituciones a las que la Constitución les otorgó, nuestra Constitución les encomendó la alta misión de proteger nuestros derechos y libertades.

Y lo han hecho, lo han hecho con matrícula de honor; lo han hecho sin descanso, siempre al servicio de los ciudadanos y de la Ley, siempre velando y garantizando los valores inspiradores de nuestra democracia y siempre procurando una convivencia pacífica.

La trayectoria y la historia de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, les ha acreditado como la columna vertebral de la seguridad y de la libertad de todos nosotros.

Y el sacrificio, la pérdida y el esfuerzo del día a día, en todas sus actuaciones, la excelencia de las mismas en estos años y en toda su historia, les han otorgado no solo el respeto y la admiración de la sociedad española, a la que sirven; sino también el reconocimiento de otros Cuerpos Policiales Internacionales para los que son un ejemplo a seguir.

Y ¡cómo no!, esas familias, las que han detrás de esos uniformes –si usted, Sra. Díaz, se hubiera leído este documento lo sabría– esas familias que dan también y que sin poner ninguna condición permiten que durante estos años, hoy han permitido, estén con nosotros.

Yo creo que hoy, a pesar de lo que ha dicho aquí algún portavoz, los agentes aquí presentes también esperan que este Parlamento vuelva a reconocer en su nombre la enorme profesionalidad y dedicación que están demostrando los agentes todavía destinados en Cataluña. Lo hemos dicho muchas veces, hoy también es necesario decirlo.

Señorías, respeto, solidaridad, lealtad, esfuerzo, compromiso, dedicación, profesionalidad y servicio público. Servicio a más de 40 millones de españoles, que gracias a ellos podemos vivir en libertad; porque sin seguridad, no hay libertad.

Desde aquí, gracias en nombre del Partido Popular. Y a sus Señorías, gracias también por apoyar esta iniciativa hoy en este Parlamento.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Urrutia.

Votamos la proposición no de ley 232, que corresponde al punto cuarto del orden del día.

¿Votos a favor?

Queda aprobada por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor.